PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bucaramanga, 23 de Septiembre de 2024

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5662219 de 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y ALMACENES MAXIMO S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5662219 de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y ALMACENES MAXIMO S.A.S, cuyo objeto es: "*Adquisición de elementos educativos, recreativos o didácticos para el desarrollo del aguinaldo infantil 2023 destinados a los hijos de los servidores públicos y trabajadores oficiales del Sena Regional Santander",* me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Despacho Regional
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Javier Tolosa Hernández
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5662219
TIPO DE CONTRATO	Compraventa
OBJETO	"*Adquisición de elementos educativos, recreativos o didácticos para el desarrollo del aguinaldo infantil 2023 destinados a los hijos de los servidores públicos y trabajadores oficiales del Sena Regional Santander"*

CONTRATISTA	ALMACENES MAXIMO S.A.S
NIT	860045854-7
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	HECTOR JULIO RIAÑO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	6.763.053
VALOR INICIAL	$ **82.831.416**
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista el valor del contrato, en un solo pago contra la prestación de los servicios y su recibo a satisfacción por parte del supervisor, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente diligencia y soportada con la certificación del recibo a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos a que se obliga el SENA Regional Santander en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual mensualizado de Caja –PAC. Parágrafo Primero: El SENA Regional Santander realizará las deducciones tributarias que llegaren a aplicar al contrato, según las obligaciones tributarias que le apliquen al contratista. Así mismo, en caso de modificación alguna a dichos gravámenes e impuestos, se procederán a hacerse efectivos dichos cambios, sin perjuicio de la aplicación de la acción de revisión de precios que se generé cuando se rompa de manera grave el equilibrio económico.

	Parágrafo Segundo: El procedimiento para el pago de los contratos transaccionales suscritos a través de la plataforma SECOP II y lo indicado por el supervisor.
PLAZO INICIAL	05 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	15023 15 de noviembre del 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	166023 15 de diciembre del 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15/12/2023
FECHA DE INICIO	19/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22/01/2024
VALOR TOTAL PAGADO	$ 82.831.416

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5662219 de 2023, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Garantizar la debida y adecuada atención en el establecimiento de comercio o punto de entrega de los bienes.	SI	
2	Generar los bonos o tarjeta regalo de manera electrónica, asegurando su confiabilidad y que sólo se reclamará al portador, conforme con la lista entregada por el supervisor.	SI	
3	Garantizar la redención del bono en elementos educativos, recreativos o	SI	

	didácticos existentes en todas las tiendas físicas del almacén a nivel nacional, por el valor establecido de $ 321.052 más el porcentaje adicional que haya ofertado a la entidad. Por ningún caso se podrá redimir por dinero en efectivo. Permitir el acceso a todas las promociones que tenga el establecimiento en el momento de la redención del bono		
4	No aumentar ningún costo por comisión, transporte o emisión del plástico.	SI	
5	Garantizar la vigencia del bono por el término de doce (12) meses	SI	
6	Garantizar el cambio de mercancía defectuosa o con imperfecciones.	SI	
7	Asegurar que los establecimientos de comercio donde se haga entrega de los bienes garanticen el manejo de los Protocolos de Bioseguridad para evitar el contagio COVID 19.	SI	
8	Garantizar que los artículos redimidos correspondan a elementos recreativos, educativos o didácticos objeto del presente contrato.	SI	
9	Las demás obligaciones que con ocasión de los factores ponderables y ofrecimientos realizados en la oferta se deriven al contrato.	SI	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	11-44-101214598
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	18/12/2023
FECHA APROBACIÓN	19/12/2023

AMPARO	**VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)**	**VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)**	**VALOR**
Cumplimiento	15/12/2023	22/06/2024	$ 8.283.141
Calidad del servicio	15/12/2023	22/06/2024	$ 8.283.141

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Javier Tolosa Hernández, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Javier Tolosa Hernández, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento al objeto.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a JAVIER TOLOSA HERNÁNDEZ el día 15 de diciembre de 2023, desde el 19 de diciembre de 2023 hasta el 22 de enero de 2024.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La liquidación del contrato se da por la terminación de labores por parte del contratista y terminación del contrato en los tiempos establecidos por parte del SENA Regional Santander.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Que el día 29/02/2024 Jeinith Paola Beleño, expidió el certificado de desembolsos del contrato No. CO1.PCCNTR.5662219, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
34588924	2024-02-20	$ 82.831.416

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 82.831.416
VALOR TOTAL PAGADO	$ 82.831.416

VALOR EJECUTADO	$ 82.831.416
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR (SENA)	$ 0
SALDO POR LIBERAR	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. *CO1.PCCNTR.5662219* teniendo en cuenta que se cumplió a satisfacción el objeto contractual.

Cordialmente,

Vo.Bo: ***Javier Tolosa Hernández,***
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5662219 de 2023

Revisó: Gianella Estefania Castro Carreño – Contratación